

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

A los señores accionistas de:

VENTURACAMP ECUADOR S.A

En mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA VENTURACAMP ECUADOR S.A., función que fue designada por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en cumplimiento de la responsabilidad que me asigna el Estatuto Social de la Compañía, presto a los señores accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, al respecto informo, que he revisado la información contable y financiera de la Compañía y que he examinado y analizado los Estados Financieros obtenidos al 31 de diciembre de 2018.

Agradezco a la Administración de la Compañía, por las facilidades brindadas para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

El análisis técnico realizado se apoya en las pruebas periódicas y selectivas, comprobando las evidencias que soportan las cifras y notas a los Estados Financieros; se incluye también la revisión de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Completas y las disposiciones legales relacionadas con el sector societario.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones, así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y expedientes.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, debo informar que se han verificado los siguientes puntos:

1. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

La administración de la **COMPAÑIA VENTURACAMP ECUADOR S.A.**, ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

2. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la **COMPAÑIA VENTURACAMP ECUADOR S.A.**, ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

3. OPINIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los Estados Financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COMPAÑIA VENTURACAMP ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados, presentando confiablemente en los Estados Financieros las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Para conocimiento de los accionistas, a continuación, se resume los principales valores que conforman el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018:

| | | |
|--------------------------------------|-------------------|------------------------------|
| ACTIVOS TOTALES | Usd\$. | <u>281.411,81</u> |
| Activos Corrientes | | 108.226,93 |
| Activos no Corrientes | | 173.184,88 |
| PASIVOS TOTALES | Usd\$. | <u>245.684,84</u> |
| Pasivos Corrientes | | 118.238,29 |
| Pasivos no Corrientes | | 127.446,55 |
| PATRIMONIO | Usd\$. | <u>7.915,98</u> |
| Capital Social | | 25.000,00 |
| Reserva Legal | | 1.104,71 |
| Pérdida acumulada del ejercicio 2018 | | (9.087,19) |
| Utilidad del Ejercicio | | 18.709,45 |

Los saldos han sido debidamente conciliados y respaldados en los respectivos registros contables.

He revisado los respectivos libros sociales y contables, según lo acordado con la administración de la Compañía. En este período VENTURACAMP ECUADOR S.A., ha generado ingresos operacionales netos por US. \$ 978.914,97, sus gastos administrativos y de ventas fueron por US. \$ 971.369,21, otros ingresos por US. \$ 33.280,49, gastos no operacionales financieros por US. \$ 9.734,83, lo que ha generado una utilidad neta de US. \$18.709,45.

4. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Dejando constancia y agradecimiento por la colaboración prestada por el personal administrativo de la Compañía.

5. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES GENERALES

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo puntualizar los siguientes:

Al 31 de diciembre del 2018 los ingresos de la compañía representan US. \$1.012.195,46 reflejando una reducción porcentual del 17.65% con respecto al año 2017 cuyo valor fue US \$ 1.229.147, los factores que incidieron en la variación están relacionados con las actividades correspondientes a la gestión administrativa por tal motivo se recomienda fortalecer el departamento de ventas para lograr mayor captación de recursos a fin de mantener su negocio en marcha. Adicional, la compañía debería considerar el análisis

constante de los gastos financieros; ya que estos se encuentran afectando considerablemente el resultado final.

Por lo demás no tengo nada más que añadir, sino la recomendación de que los estados financieros de la Compañía VENTURACAMP ECUADOR S.A. así como la gestión de sus administradores sean aprobados, a fin de continuar con la correcta evolución del ejercicio económico

Quito, a 26 de abril del 2019

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gómez Castro Rubén Armando". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized "G" at the beginning.

CPA. GÓMEZ CASTRO RUBÉN ARMANDO

C.I.: 1706677638

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA VENTURACAMP ECUADOR S.A